



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Verbal (RCC) C2 LLAMAMIENTO Rad. 68001-31-03-004-2021-00093-00

Bucaramanga, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede<sup>1</sup>, se dispone:

Estar a lo dispuesto en el auto de la misma fecha, proferido en el cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS  
JUEZ  
(2)

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 004  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 74072b0c21bb1879f17b0114d2197d115de12dbf5663101389fa51e485ed51a6

Documento generado en 12/07/2022 04:04:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

---

<sup>1</sup> Consecutivo 9 C2